

## **DECRETO Nº 4.963 /**

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO CECILIA SANHUEZA JARA.

**LAJA**, 16 de junio 2017.

## **VISTOS:**

 Solicitud de cometido funcionario Nº 348, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

3.- Correo electrónico de Encargada Escuela Diego José Benavente Bustamante, que solicita transporte para Proyecto "Movámonos por la Educación".

4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Cecilia Sanhueza Jara, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Pucón, el sábado 17 de junio de 2017, con motivo de trasladar en bus Volkswagen placa patente JCPL-90 a alumnos de la Escuela Diego José Benavente Bustamante, a Termas de Trancura por Proyecto "Movámonos por la Educación".
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de peaje, estacionamiento y viático correspondiente a un día sin pernoctar a la Sra. Sanhueza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÜLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL LUIS MERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/rsm DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

DE AL

- Archivo SSMM/